

# ESTRATEGIA DE EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANIA GLOBAL DE ASSOCIACIÓ L'ALQUERIA PROJECTES EDUCATIUS

Vigencia: 2024 – 2028

## 1. Introducción

La presente Estrategia de Educación para la Ciudadanía Global (EpCG) tiene como propósito orientar las acciones educativas, sociales y de cooperación internacional impulsadas por **ALPE**, con el fin de contribuir al desarrollo de una ciudadanía global, activa, solidaria, crítica y corresponsable. Esta estrategia, de carácter participativo y flexible, está concebida como un documento vivo que se enriquecerá progresivamente con las aportaciones de niños, niñas, adolescentes, comunidades educativas, administraciones, organizaciones sociales, profesionales de la educación y demás actores involucrados en procesos educativos transformadores.

La Estrategia parte del convencimiento de que la educación desempeña un papel clave en la construcción de un mundo más justo y equitativo, capaz de responder a los grandes retos contemporáneos como la crisis climática, la desigualdad estructural, los conflictos armados, la exclusión social o la pérdida de derechos. Desde ALPE, concebimos la Educación para la Ciudadanía Global como una herramienta para comprender la interdependencia entre personas y territorios, promover la cultura de paz y los derechos humanos, fomentar la responsabilidad individual y colectiva, e impulsar procesos educativos orientados a la transformación social.

El enfoque de esta estrategia se inspira en principios como la justicia social, la equidad de género, la sostenibilidad medioambiental, la inclusión y la democracia participativa, alineándose con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y los marcos normativos regionales, nacionales e internacionales.

## 2. Marco conceptual

### 2.1 Definición

La Educación para la Ciudadanía Global (EpCG) es un proceso educativo integral, permanente y transformador que busca dotar a las personas de las competencias necesarias para comprender el mundo en el que viven, identificar las causas de las desigualdades, actuar contra ellas desde la ética del cuidado, la justicia y la corresponsabilidad, y participar activamente en la construcción de sociedades más justas, democráticas, sostenibles y equitativas.

Este enfoque educativo reconoce la interdependencia entre los pueblos y las personas, promueve el respeto a la diversidad cultural, el sentido de pertenencia a una comunidad global y la participación activa en el ejercicio de los derechos y deberes ciudadanos desde una mirada crítica y comprometida.

### 2.2 Enfoque de ALPE

ALPE asume una visión holística e interseccional de la EpCG que integra distintas dimensiones del desarrollo humano y sostenible. Nuestro enfoque se articula en torno a cinco ejes fundamentales:

- Concienciación y sensibilización: fortalecer la comprensión crítica sobre las causas estructurales de la desigualdad global y el papel de la ciudadanía en su transformación.
- Formación crítica: impulsar procesos formativos centrados en los derechos humanos, la cultura de paz, la equidad de género, la sostenibilidad ecológica y la justicia social.

- Participación activa: generar espacios y herramientas que permitan la participación real y significativa de las personas, especialmente de la infancia y la juventud.
- Acción transformadora: fomentar el compromiso con prácticas individuales y colectivas que generen un impacto positivo en los contextos locales y globales
- Incidencia social y política: promover el diálogo social, la articulación en red y la defensa de políticas públicas orientadas a garantizar una educación transformadora e inclusiva.

### **3. Objetivos estratégicos**

Los objetivos estratégicos de esta Estrategia de Educación para la Ciudadanía Global constituyen el marco de referencia para todas las acciones que ALPE desarrollará durante el período 2024–2028. Están orientados a generar procesos de cambio educativo y social desde un enfoque transformador, con un fuerte compromiso ético y político con los derechos humanos, la sostenibilidad ambiental, la justicia global y la participación activa de la ciudadanía, especialmente de los niños, niñas y jóvenes. Estos objetivos permiten operacionalizar los principios definidos en el marco conceptual, asegurando una implementación coherente, eficaz y adaptada a las realidades locales y globales.

1. Impulsar una ciudadanía crítica, informada, solidaria y comprometida con los derechos humanos, la justicia global y la sostenibilidad.
2. Contribuir a la construcción de sistemas educativos más justos, inclusivos y equitativos mediante la transversalización de la EpCG.
3. Fortalecer la participación activa de niños, niñas, adolescentes y jóvenes como protagonistas de los procesos de transformación social.
4. Reforzar la cooperación entre actores educativos, sociales, institucionales y comunitarios que desarrollan acciones de EpCG.

5. Consolidar un modelo pedagógico propio que promueva el pensamiento crítico, la creatividad, la participación, la corresponsabilidad y la transformación social.

## **4. Líneas de actuación**

Para llevar a cabo los objetivos estratégicos definidos, esta Estrategia se estructura en torno a un conjunto de líneas de actuación que organizan, concretan y priorizan las intervenciones que ALPE desarrollará durante el período 2024–2028. Estas líneas son el resultado del análisis de buenas prácticas, de la experiencia acumulada por la organización y de las contribuciones recogidas en procesos participativos con distintos actores clave. Cada una de ellas articula una serie de acciones que reflejan el compromiso de ALPE con una educación transformadora, inclusiva, participativa y contextualizada.

### **Línea 1: Transformación educativa**

- Integrar de manera sistemática los contenidos de EpCG en los programas educativos y proyectos formativos.
- Fortalecer las competencias del profesorado mediante formaciones específicas en pedagogías críticas, diversidad, derechos humanos y sostenibilidad.
- Desarrollar materiales didácticos y recursos pedagógicos adaptados a los distintos niveles educativos, accesibles y contextualizados.

### **Línea 2: Participación infantil y juvenil**

- Promover metodologías participativas en el aula y en la comunidad, que reconozcan a la infancia y la juventud como agentes de cambio.
- Crear estructuras estables de participación (consejos, redes, plataformas) para incorporar las voces de niños, niñas y adolescentes en los procesos de decisión.

- Apoyar el liderazgo juvenil mediante proyectos sociales, artísticos, comunicativos o ambientales promovidos por jóvenes.

### **Línea 3: Educomunicación y creatividad**

- Utilizar el arte, el audiovisual, las tecnologías digitales y las redes sociales como herramientas de educación y transformación social.
- Capacitar a educadores/as, estudiantes y activistas en pensamiento crítico digital, narrativas éticas, comunicación inclusiva y producción de contenidos alternativos.
- Generar campañas de comunicación en redes y medios comunitarios que visibilicen iniciativas de justicia social, diversidad cultural, equidad de género y sostenibilidad.

### **Línea 4: Incidencia y redes**

- Participar en redes locales, autonómicas, estatales e internacionales de EpCG, cooperación y educación transformadora.
- Establecer acuerdos de colaboración con entidades educativas, ONGD, universidades, medios de comunicación, administraciones y redes ciudadanas.
- Diseñar estrategias de incidencia política y social que contribuyan a fortalecer el reconocimiento, la financiación y el desarrollo de la EpCG como derecho.

## 5. Destinatarios prioritarios

La Estrategia de Educación para la Ciudadanía Global de ALPE está dirigida a un conjunto diverso de personas y colectivos que desempeñan un papel esencial en los procesos educativos y sociales transformadores. La identificación de estos grupos destinatarios permite orientar de manera más eficaz las intervenciones, adaptándolas a sus características, necesidades y contextos específicos. Asimismo, garantiza que las acciones contempladas respondan al principio de equidad y contribuyan a fortalecer los vínculos entre educación, participación ciudadana y justicia social.

- Niños, niñas, adolescentes y jóvenes de centros educativos y espacios no formales.
- Profesorado, personal técnico y directivo de centros de FP, secundaria, primaria y educación de adultos.
- Entidades sociales, ONGD, asociaciones vecinales, culturales y juveniles.
- Instituciones educativas, autoridades locales y autonómicas, redes temáticas y plataformas comunitarias.

## 6. Marco normativo de referencia

La presente Estrategia se sustenta en un sólido marco jurídico y político que legitima y orienta su desarrollo. Dicho marco incluye acuerdos y normas internacionales, legislación estatal y autonómica, así como políticas públicas que reconocen la importancia de la Educación para la Ciudadanía Global en la construcción de sociedades más equitativas y democráticas. La vinculación con estos marcos garantiza la coherencia institucional, el alineamiento con los compromisos globales y la posibilidad de articulación con otros actores clave del ámbito educativo, social y de la cooperación.

- Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948)
- Convención sobre los Derechos del Niño (1989)
- Ley 1/2023 de Cooperación Internacional para el Desarrollo Sostenible y la Solidaridad Global
- V Plan Director de la Cooperación Española (2018–2021)
- V Plan Director de la Cooperación Valenciana (2021–2024)
- Agenda 2030 y los ODS, especialmente el ODS 4.7
- Estrategia de EpD en el ámbito formal de la Comunitat Valenciana (2017–2021)
- Ley 4/2021 del Voluntariado de la Comunitat Valenciana

## 7. Seguimiento y evaluación

El seguimiento y la evaluación constituyen elementos clave para asegurar la calidad, eficacia y sostenibilidad de la Estrategia de Educación para la Ciudadanía Global. Desde ALPE entendemos que evaluar no es solo un ejercicio de rendición de cuentas, sino también una herramienta de aprendizaje colectivo que permite valorar avances, identificar desafíos, corregir desviaciones y generar conocimiento útil para futuras acciones. La evaluación se concibe como un proceso participativo, transparente y sistemático que involucra a los distintos actores implicados, asegurando que las decisiones se basen en evidencia y fomenten la mejora continua.

La implementación de esta estrategia será coordinada por el equipo pedagógico de ALPE, con apoyo de una comisión técnica externa. Se desarrollarán:

- **Indicadores de proceso e impacto**, vinculados a los objetivos y líneas de actuación.
- **Sistematización participativa de experiencias**, que recoja aprendizajes, retos y buenas prácticas.
- **Evaluación anual con implicación de agentes clave**, profesorado, alumnado y entidades colaboradoras.
- **Actualización bianual de la estrategia**, en función de los resultados obtenidos y los cambios en el entorno educativo y social.

**Aprobado por la Junta Directiva de ALPE, enero de 2024. Vigente hasta 2028.**